ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

Descripción del llamado:	"Servicio de Catering"
Modalidad de contratación:	CD N° 32/2014
ID N°:	264.619
Expediente de la DNCP N°:	326.645
Fecha de Invitación:	23/09/2014

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, siendo el Primer día del mes de Octubre del Dos Mil Catorce, a las 10:30 Horas, se da inicio al presente Acto en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados el Director de la UOC Lic. Osvaldo Barua y la Lic. Rocío Fretes Sosa; dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Considerando que el plazo establecido de entrega de ofertas se recepcionaron dos (2) sobres el de **DULCE TENTACION y LAS ROSAS**, se procede según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones en cuanto a la cantidad mínima de oferentes, en consecuencia no reuniéndose el mínimo de ofertas y vencido el plazo, se procede a la prórroga de la fecha para presentación y apertura de sobres. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acta siendo las 10:45 hs.----------

.....		.....
Lic. Osvaldo Barua **Director de la UOC**		**Rocío Fretes Sosa** **Funcionario - UOC**

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C